

## **Concurso de Méritos para la Consejería de Sanidad (Grupo A/B)**

### **\* Méritos**

#### **Subsec. Prevención y Promoción de la Salud (nº puesto de trabajo 22777):**

- Experiencia en diseño, gestión y evaluación de programas de intervención comunitaria, prevención de enfermedades y promoción de la salud: 2 puntos.
- Experiencia en coordinación de grupos de trabajo y en coordinación institucional y comunitaria: 2 puntos.
- Formación relacionada con la prevención de enfermedades y promoción de la salud en el ámbito de la salud pública: 2 puntos.
- Investigación, docencia, publicaciones científicas, ponencias y comunicaciones a congresos relacionados con prevención de la enfermedad y promoción de la salud: 2 puntos.

#### **Sec. Microbiología de los Alimentos y Agua (nº puesto de trabajo 58157):**

- Experiencia en análisis microbiológico de aguas y alimentos: 2, 5 puntos.
- Experiencia en laboratorio acreditado de microbiología: 2, 5 puntos.
- Formación en sistemas de calidad en laboratorio de ensayos: 1 punto.
- Formación en reglamentación técnico-sanitaria (autonómica, nacional y europea) de aguas y alimentos: 1 punto.
- Formación en prevención de riesgos laborales en laboratorios: 1 punto.

#### **Sec. Higiene Alimentaria (nº puesto de trabajo 58206):**

- Experiencia en inspección y control oficial en industrias alimentarias (máximo 1 punto) y en comercio al por menor de alimentos y bebidas (máximo 1 punto): 2 puntos.
- Experiencia en gestión de alertas, brotes y denuncias en higiene y seguridad alimentaria: 2 puntos
- Experiencia en la expedición de certificados sanitarios de exportación de productos alimenticios, así como en la tramitación de expedientes para la inscripción en el registro general sanitario de empresas alimentarias y alimentos: 1 punto.
- Experiencia en dirección y organización de equipos de trabajo: 1 punto.
- Formación en higiene y seguridad alimentaria: 1 punto.
- Docencia, publicaciones científicas y ponencias en cursos y congresos en materia de higiene y seguridad alimentaria: 1 punto.

#### **Técnico de Apoyo (nº puesto de trabajo 60192):**

- Experiencia en gestión y tramitación de autorizaciones administrativas en el ámbito sanitario: 2 puntos.
- Experiencia en realización de actividades incluidas en el plan de integral de inspección de sanidad de la comunidad de Madrid: 2 puntos.
- Experiencia en la elaboración de informes técnicos sanitarios y estadísticas sanitarias: 2 puntos.
- Experiencia en el manejo de aplicaciones informáticas de carácter sanitario, que deberán ser detalladas: 2 puntos.

#### **Sec. Enfermedades No Transmisibles (nº puesto de trabajo 800063):**

- Experiencia en el desarrollo de programas y estudios sobre enfermedades no transmisibles y sus factores de riesgo y en análisis de bases de datos de salud: 2 puntos
- especialmente de enfermedades no transmisibles y sus factores de riesgo. Formación en epidemiología, salud pública y estadística: 1,5 puntos
- Formación en programas informáticos para análisis estadísticos y para crear/utilizar bases de datos: SPSS, STATA, EXCEL, ACCES: 1 punto.
- Especialidad en medicina preventiva y salud pública: 1,5 puntos
- Investigación, docencia, publicaciones científicas, ponencias y comunicaciones a congresos, en materia de salud pública: 2 puntos.

**Sec. Coordinación Progr. Epidemiología (nº puesto de trabajo 800334):**

- Experiencia en vigilancia epidemiológica de enfermedades transmisibles y no transmisibles: 2 puntos
- Experiencia en investigación e intervención en brotes y otras alertas de salud pública: 2 puntos
- Especialidad de medicina preventiva y salud pública: 1 punto.
- Formación relacionada con vigilancia epidemiológica y salud pública: 1 punto.
- Investigación, docencia y publicaciones científicas, ponencias y comunicaciones a congresos relacionados con la vigilancia epidemiológica y salud pública: 2 puntos